



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO A LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR  
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA 17 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013**

**Presidencia de la Dip.** Laura Ximena Martel Cantú.

**Quórum inicial:** 10 diputados.

**Quórum final:** 10 diputados.

**Inicio de la reunión:** 10:30 horas

**Término de la reunión:** 11:30 horas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete del mes de julio del año 2013, en el Salón “Protocolo” del edificio “A”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad, para llevar a cabo su primera reunión ordinaria, conforme al siguiente Orden del Día: 1. Lista de Asistencia; 2. Declaración de Quórum, 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 4. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Instalación; 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión y 6. Asuntos Generales.

Se encuentran presentes las diputadas y los diputados siguientes: Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta), Irma Elizondo Ramírez (Secretaria), Eva Diego Cruz (secretaria); Nelly del Carmen Vargas Pérez, René Ricardo Fujiwara Montelongo, José Luis Muñoz Soria, Ricardo Villaseñor García, Patricia Guadalupe Peña Recio, Brasil Alberto Acosta Peña y Jorge Herrera Delgado (integrantes).

**Desarrollo de la reunión**

1. La diputada Presidenta da la bienvenida a los presentes e instruye a la diputada Secretaria verificar el quórum a partir del registro de asistencia. La diputada Secretaria informa que se encuentran presentes 10 diputados integrantes de la Comisión, por lo cual hay quórum y la diputada Presidenta declara iniciada la reunión.

2. Acto seguido, la diputada Presidenta solicita a la diputada Secretaria dar lectura al Orden del Día y de inmediato consultar a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO A LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR  
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

3. Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del proyecto de Acta de la Reunión de Instalación en virtud de que ha sido entregado, con suficiente antelación, a todos los integrantes, y de no haber discusión, proceder a levantar la votación para su aprobación. La diputada Secretaria consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del proyecto y es aprobada la dispensa por unanimidad de los presentes; no habiendo observaciones al proyecto, la Diputada Secretaria consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto y, por unanimidad de los presentes, es aprobada el Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión llevada al cabo el 25 de abril del 2013,

4. En el desahogo del punto 4 del Orden del Día, la Diputada Presidenta expresa que el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión ha sido enriquecido con las aportaciones que hicieron llegar los integrantes, mismas que fueron incorporadas, y que se elaboró con la suficiente flexibilidad para ser adaptado a los requerimientos que, en su caso, imponga el cumplimiento del objeto de la Comisión, mismo que se precisa mediante objetivos, perspectiva y enfoque de las tareas; hecha la precisión la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria consultar a la asamblea, en votación económica, si es dispensarse la lectura del proyecto, en virtud de que ha sido entregado con suficiente anticipación a la reunión, a todos sus integrantes. En consecuencia, la Diputada Secretaria consulta a la asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura y someterlo a discusión y aprobación de inmediato y se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura. Acto seguido, se abre la discusión y no habiendo observaciones, se somete a votación y es aprobado por unanimidad el Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para impulsar el Desarrollo y la Competitividad, para el periodo de mayo de 2013 a mayo de 2014.

5. En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, relativo a “Asuntos generales”, se consulta a los legisladores presentes si desean hacer uso de la voz para tratar algún asunto de ese orden.

Solicita y se concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, quien manifiesta que los integrantes por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se incorporan a la Comisión con firme voluntad de colaboración para el cumplimiento de los objetivos; afirma que para hacer de México un país más competitivo se requiere ampliar el acceso de los jóvenes a la educación de nivel medio



y superior para que puedan aprovechar las oportunidades de desarrollo, lo cual implica adecuar el marco jurídico, de manera acorde con las necesidades sociales, y vigilar la aplicación de los recursos públicos destinados al sector educativo, así como impulsar, desde esta Comisión, las políticas públicas que contribuyan, con efectividad, a fortalecer la educación superior y la capacitación para estar en condiciones de incrementar los niveles de competitividad y dar impulso al desarrollo económico y social del país; manifiesta, asimismo, la disposición para trabajar en equipo y hacer de la Comisión un espacio de discusión y propuesta respecto a los requerimientos para lograr una adecuada vinculación entre las universidades y las empresas.

En el uso de la voz, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña se refiere al problema representado por los 200 mil jóvenes que no admitidos en educación media y superior y que quedan sin alternativa, lo cual agudiza la problemática representada por el 27 por ciento del total de jóvenes del país que no estudian ni trabajan; al respecto sugiere que, si bien no sea pertinente por ahora hacer pronunciamientos, la Comisión incorpore dicho problema en su agenda de trabajo, en razón de que México está situado entre los tres primeros países, en el conjunto de los que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con proporción más alta de jóvenes sin estudiar ni trabajar; propone, por otro lado, que la Comisión mantenga interlocución con otras Comisiones de la Cámara, entre ellas la de Fomento Cooperativo y Economía Social y concluye, señalando que le parece acertado haber considerado en el Programa de Trabajo la discusión de la situación de la micro, pequeña y mediana empresa ("Mipyme"), porque el Instituto Nacional de la Economía Social establecerá apoyo financiero de proyectos productivos impulsados por jóvenes, en cuya integración se requerirá prestar orientación y que cumplan con los requisitos para su aprobación, lo cual es una alternativa de empleo para los 8 millones de jóvenes que no lo tienen.

Solicita y se da el uso de la palabra al diputado José Luis Muñoz Soria, quien puso énfasis en ubicar y definir, con precisión, los objetivos y trabajos de la Comisión, lo cual implica, en su opinión, distinguir entre educación superior y capacitación para el trabajo; en cuanto a la primera es necesario definir con precisión qué aspectos y tipo de educación superior deba ser fortalecido; en cuanto al impulso de la competitividad mediante la capacitación para el trabajo, conviene ubicar los requerimientos de capacitación según el tipo de empresa y en el contexto del aparato productivo, ya que unos son los correspondientes a las grandes empresas transnacionales, cuyos cuadros directivos y técnicos no se forman aquí, y otros los de la micro, pequeña y mediana empresa, que, aunque contribuyan en menor proporción al producto interno bruto, dan ocupación a 7 de cada 10 personas ocupadas en el país, sin embargo muchas de ellas



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

cierran dentro de los dos primeros años de creadas, una gran proporción de ellas concurren en el sector servicios, en tanto que aquellas que lo hacen en el sector manufacturero no son predominantemente de alta especialización, y subsisten muchas empresas familiares; por consiguiente, conviene determinar en qué características de ellas habrá que concentrarse, teniendo en cuenta que, por ejemplo, sus requerimientos no son solamente financieros sino de investigación y desarrollo, a fin de reconvertir y adoptar la alta tecnología, necesaria para que sean competitivas en la industria de manufactura de alta especialización y dejen de ser pequeños talleres con baja productividad. En consecuencia, propone agilizar la concertación de reuniones de trabajo, tanto con las autoridades de la Secretaría de Educación Superior y las instituciones de educación superior, incluidas la UNAM, la UAM, el IPN, las universidades tecnológicas, para conocer su perspectiva y diagnóstico, así como con dirigentes del sector productivo, en particular con la industria de transformación, para conocer las necesidades y propuestas, lo cual puede constituir un avance y sentar un precedente que ilustre el criterio para impulsar las medidas conducentes, y que pueda ser utilizado por la subsiguiente legislatura, en el caso de no tener tiempo suficiente en la presente; hace énfasis en reunirse con las instituciones públicas de educación superior para impulsar, con oportunidad, que sean considerados los requerimientos presupuestarios que ellas tienen, de cara a la discusión del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014, incluida la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), porque eso permitirá hacer efectiva la contribución de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la educación superior.

La presidenta diputada Laura Ximena Martel Cantú agradece las reflexiones vertidas y con relación a las reuniones de trabajo expresa ya se han iniciado acercamientos, tanto con varias universidades, incluido el Politécnico y la ANUIES, para hacer de la Comisión un foro abierto de discusión, en el que puedan exponer sus inquietudes, preocupaciones y propuestas y determinar la mejor manera de conseguir la debida vinculación con el sector productivo, considerando las competencias del Poder Legislativo, y en virtud de lo anterior, avanzar propuestas legislativas y políticas públicas en la materia; comenta que se han obtenido muy buenas respuestas por parte de sus directivos y que serán registrado las recomendaciones que han hecho los legisladores presentes.

A continuación solicita y se concede el uso de la palabra a la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez quien hace dos propuestas: la primera ocuparse de considerar las inquietudes y propuestas tanto de las instituciones educativas como del sector productivo, la pequeña, mediana y gran empresa, para considerar los dos aspectos de



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

la problemática; refiere que desde su propia experiencia, sucede con bastante frecuencia que deba ser educado y capacitado el egresado universitario que es contratado por parte de la empresa, a fin de que puedan rendir los resultados esperados, de acuerdo con los objetivos y dinámica de la empresa; por eso se hace necesario dialogar con una muestra representativa de empresarios y conocer de primera mano sus puntos de vista, cuáles son las carencias, fortalezas o debilidades que ellos diagnostica en los egresados, y entonces con esa información se tendrán elementos para enriquecer, posteriormente, la discusión y las propuestas que hagan, en su caso, las autoridades educativas, la ANUIES y las universidades públicas y privadas; señala que habrá que ocuparse del problema representado por el hecho de que muchas de éstas últimas no cumplen con los requisitos mínimos de calidad en el diseño pedagógico y lanzan a la calle a jóvenes con insuficientes conocimientos mínimos para ser productivos y competitivos en el entorno laboral. La otra propuesta consiste en pugnar para que se cumpla con la disposición, aprobada por la LXI Legislatura, para que sea destinado un monto equivalente a por lo menos el uno por ciento del producto interno bruto al sector ciencia y tecnología, porque actualmente no se está aplicando ni siquiera la mitad y debido a los preocupantes recortes que registra el Presupuesto de Egresos 2013, entre ellos del orden del 6 por ciento a formación básica y del 50 por ciento a educación indígena, del que dice conocer el caso de Chihuahua.

La secretaria Diputada Irma Elizondo agradece los comentarios y expresa que el secretario de Educación Pública ha reconocido públicamente la necesidad de ocuparse del problema representado por universidades privadas de mala calidad, asimismo que ha comentado con la Presidenta diputada Ximena Martel la necesidad de que la Comisión se reúna con las organizaciones empresariales del país, tal como Canacintra y Cámara de Comercio, para evaluar qué tipo de egresados requieren y qué tipo de egresados están recibiendo de parte de las instituciones educativas. Acto seguido se consulta a la asamblea si algún otro diputado desea hacer uso de la voz.

A continuación solicita y se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Herrera Delgado, quien reconoce el valor en todo lo expresado por las y los diputados que le antecedieron, pero llama la atención en que habrá que dar el debido énfasis y especial cuidado a la cuestión de conseguir una mayor y mejor vinculación entre educación superior y sector productivo en el país; un asunto clave para el cual la Cámara puede contribuir mucho, porque no hay elementos como para decir que se está avanzado; al respecto habrá que considerar diversos modelos, por ejemplo, hay países en que el estudiante pasa tres días en la escuela y dos en alguna empresa en tareas correspondientes a lo que estudia, con lo cual acumula experiencia suficiente para ser



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

contratado, en tanto que la empresa recluta personal idóneo. Esa tarea es ciertamente compleja pero hay mucho por hacer todavía y conviene concentrarse en esa línea que resulta ser de las más productivas, ante otras también consideradas en el Programa de la Comisión, debido al reducido tiempo que ella dispone para acometer su objeto; propone establecer metas por cada una de ellas, cronograma y evaluar los avances; finaliza comentando que además del apoyo presupuestal que habrá que brindar a las instituciones públicas de educación superior, es necesario también hacerlo discutiendo cómo fortalecer las orientaciones técnicas y tecnológicas, porque el país necesita en este momento capital humano competitivo para elevar la productividad y la competitividad como país; se trata de proponer medidas que permitan erradicar incongruencias la aplicación de los recursos destinados a las instituciones educativas, tales como el dispendio en áreas de servicio y carencias elementales en aquellas que inciden directamente en la productividad educativa, tal como material en un laboratorio; comenta que se trata de inducir el mejor aprovechamiento de los recursos, lo que permitiría incrementar la cobertura educativa con la misma capacidad instalada; es necesario focalizar las asignaciones presupuestales distinguiendo entre instituciones que requieren ser consolidadas y aquellas con potencial para seguir creciendo.

La presidenta diputada Laura Ximena Martel Cantú agradece la intervención y consulta si hay algún otro diputado que quiera hacer comentarios. Enseguida solicita y se concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Guadalupe Peña Recio, quien afirma que es muy importante la cuestión de enfocarse en qué tipo de profesiones o carreras universitarias son requeridas por el aparato productivo, porque eso repercute directamente en las opciones de empleo, así como las capacidades para elevar la competitividad de las empresas y el gobierno; por consiguiente, propone dentro del programa de trabajo elaborar un estudio que permita determinar la congruencia entre perfiles educativos y perfiles ocupaciones en el mercado de trabajo, para determinar qué carreras universitarias deben ser impulsadas, de acuerdo con los requerimientos productivos del país, a partir de una adecuada orientación vocacional de los jóvenes.

La presidenta diputada Laura Ximena Martel Cantú manifiesta el beneplácito por la participación y los comentarios vertidos y al respecto expresa que se buscará generar un foro que, en su momento, permita tener tanto las posturas como conocimiento de lo que ocurre en la realidad concreta, sobretodo en el campo laboral, incluidas las políticas públicas del Ejecutivo federal; señala que es claro que los integrantes comparten inquietudes y que entre ellas se ha dado un peso específico a la necesaria vinculación entre el sector productivo y el sistema de educación superior, tal como expresado sumariamente disponer de oferta educativa pero no termina siendo la formación



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

requerida en el mercado laboral, redundando en falta de oportunidades de empleo y de impulso de la productividad; comenta que recoge todas y cada una de los comentarios, además de la adecuación de perfiles, aquellas relativas a cobertura, calidad, financiamiento y apoyo presupuestario a las instituciones públicas; hace énfasis en que el Programa de Trabajo es enunciativo pero limitativo en cuanto a las directrices que establece, y por tanto hay la mejor disposición de enriquecerlas con subsecuentes propuestas; finalmente, presenta al doctor Salvador Mora quien desempeñará el cargo de secretario técnico de la Comisión, la cual opera en las oficinas que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista ha facilitado en el tercer nivel del edificio "H", ante la actual carencia de espacios disponibles en la Cámara.

Acto seguido, la diputada Presidenta informa de los siguientes hechos: a) se ha hecho y autorizado una adecuación a la denominación de la Comisión, con respecto de la contenida en el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política y discutido y aprobado por el Pleno de la Cámara; b) se prepara ya un Foro de consulta y análisis, proyectado para llevar a cabo en el mes de octubre, para discutir la vinculación entre instituciones educativas y sector productivo, la transferencia de conocimiento hacia la empresa, la calidad y adecuación de la oferta educativa, entre otros temas, en cuya organización serán integradas las propuestas vertidas en esta reunión; c) se trabaja asimismo en la elaboración de una memoria del foro como publicación impresa (libro), para aportar un referente útil que pueda ser usado aún con posterioridad a la legislatura, por parte de los interesados e involucrados en el tema; d) se enviaron cartas tanto a rectores de universidades públicas y privadas, secretarios de despacho, subdirectores o directores de áreas de gobierno, asociaciones y grupos empresariales, para hacerles ver de los trabajos de la Comisión, y establecer la comunicación necesaria para llevar a cabo los trabajos, encontrándose una receptividad y disposición adecuada parte de todos sus titulares o responsables; e) ha iniciado la elaboración de una página Web de la Comisión, en donde ésta dé cuenta a los ciudadanos de los avances y resultados del trabajo y, a la vez, sea un medio de comunicación con ellos, por el cual puedan hacer llegar sus inquietudes; f) en las carpetas de trabajo se ha incluido una recopilación hemerográfica con algunas de las noticias más relevantes, relacionadas con el objeto de la Comisión.

Finalmente, la diputada Presidenta somete a la consideración de la asamblea el asunto de la integración de los Grupos de Trabajo, según la desagregación de tareas propuestas en el Programa de Trabajo aprobado, para lo cual solicita que las y los diputados hagan saber a la Junta Directiva, el Grupo al que les interese integrarse; para lo cual instruye al secretario técnico hacer llegar a todos los diputados de la Comisión



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO A LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR  
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, 17 DE  
JULIO DEL 2013**

un documento que contenga las tareas específicas, que conforme al acuerdo de la Junta Directiva, han sido propuestas para cada Grupo, a fin de que puedan decidir a cuál de ellos se integrarán.

Una vez agotados las intervenciones y los asuntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, la diputada Presidenta agradece a todos los integrantes su participación, convoca para la próxima reunión que tendrá lugar a las doce horas del día 14 de agosto del 2013 y declara clausurada la presente reunión siendo las once horas con treinta minutos del día 17 del mes de julio del año 2013.